

Bogotá D.C, miércoles, 15 de mayo de 2013



20131100009173

MEMORANDO INTERNO

PARA: LUIS OMAR TORRADO MANTILLA
Vicepresidente de Desarrollo Organizacional
En funciones de Presidente

DE: BERNARDO BECERRA OTÁROLA
Asesor Presidencia

ASUNTO: INFORME PORMENORIZADO CONTROL INTERNO ENERO – ABRIL 2013

Atendiendo a las disposiciones que rigen en materia de Control Interno, en especial al Artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, remito el informe pormenorizado del avance en el estado del Sistema de Control Interno para el periodo enero – abril de 2013.

Cordial saludo.

BERNARDO BECERRA OTÁROLA
Asesor Presidencia

Folios: (7)

Anexo: (Informe Pormenorizado de Control Interno)

Revisó: (BBO)

Elaboró: (LEPM)

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO – LEY 1474 DE 2011

Asesor Presidencia	Bernardo Becerra Otálora	Periodo evaluado: Enero – Abril de 2013
		Fecha de elaboración: 06 -05- 2013

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO (LEY 1474 DE 2011)

Subsistema de Control Estratégico Dificultades

Se debe definir el Código de Ética de la Entidad, en el cual se especifiquen los principios éticos que regirán la conducta y actuar de los funcionarios de Coljuegos, y el cual hará parte integral de los lineamientos de Gobierno Corporativo.

En general para este subsistema no se identifican debilidades sino oportunidades de mejora que permitirán su fortalecimiento. Dentro de estas se encuentran las referentes a la Gestión del talento Humano que tienen que ver con el desarrollo del Plan de Capacitación y Formación, Plan de Bienestar, Plan de Incentivos y Metodología de Evaluación del Desempeño.

Avances

AMBIENTE DE CONTROL

- ✓ Mediante Resolución No. 355 del 16 de abril de 2013, se realizó un ajuste al Manual de Funciones de Coljuegos incluyendo algunas competencias transversales que deben ser desarrolladas por los cargos, tales como: autocontrol, autoevaluación y participación activa en el Sistema Integrado de Gestión.
- ✓ De acuerdo con un diagnóstico de necesidades se estructuraron los planes de capacitación, de bienestar y salud ocupacional de la Entidad. Estos planes están en proceso de ajuste presupuestal para su posterior oficialización.
- ✓ Se continúa con el proceso de inducción en temas estratégicos de la Entidad a los funcionarios que han ingresado durante el periodo analizado.
- ✓ Se evidencia el compromiso y respaldo de la Alta Dirección de la Entidad para el ejercicio del Control Interno, a través de la adopción del Sistema Integrado de Gestión – SINGE y la conformación del Comité Coordinador del Sistema Integrado de Gestión (que unifica el Comité de Coordinación de Control Interno y el Comité de Gestión de Calidad). En este sentido cabe resaltar que la adopción del SINGE se realizó mediante Resolución No.295 del 02 de Abril de 2013 y la creación del Comité Coordinador mediante Resolución No. 296 de la misma fecha.
- ✓ De igual manera se designó el equipo MECI y el equipo de Mejora Continua conformado por un grupo de funcionarios que participan en los diferentes Macro -Procesos de la Entidad quienes coadyuvan en la implementación, mantenimiento y mejoramiento del Sistema Integrado de Gestión – SINGE al interior de Coljuegos.

pb

- ✓ En el mismo sentido durante el mes de enero se oficializó la creación del Comité de Salud Ocupacional, el cual complementa los siguientes Comités creados durante la vigencia 2012: Comité de Convivencia laboral, Contratación, Defensa Judicial y Conciliación, Comité de Dirección y Comité de Archivo.
- ✓ Se continúa con las reuniones periódicas del Comité Directivo en el cual se socializa información acerca del avance de actividades desarrolladas en las diferentes áreas y se hace el seguimiento a la ejecución de las actividades asignadas.

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO:

- ✓ Se estructuró el Plan Estratégico de la Entidad 2013 -2018, el cual fue aprobado por la Junta Directiva. En el Plan se reformularon los objetivos a desarrollar, así:

1. Incremento de Rentas

Desarrollo de nuevos negocios

Optimización de los términos contractuales

Aseguramiento de ingresos a lo largo de la cadena de valor

Control de la ilegalidad

2. Implementar una entidad con mejores prácticas - Entidad capaz de Crear Valor

Consolidación Gobierno Corporativo

Planta entrenada

Procesos y herramientas

3. Desarrollo del Sector – Territoriales.

4. Juego Responsable (se desarrollará en el 2014).

- ✓ Dentro de un proceso de mejoramiento continuo la Entidad redefinió su mapa de procesos identificando 18 Macro – Procesos, de los cuales cuatro (4) corresponden a procesos Estratégicos, seis (6) son de carácter misional, siete (7) de apoyo la gestión de la Entidad y uno (1) de Evaluación y Mejora.
- ✓ Con base en la naturaleza jurídica y la estructura orgánica aprobada para la Entidad, durante el primer cuatrimestre de este año se continuó con el poblamiento de la planta de personal, contando al mes de abril con un total de dos (2) Empleados Públicos y Cincuenta y dos (52) funcionarios contratados bajo la modalidad de Trabajadores Oficiales. Por otra parte, y para garantizar la operación de COLJUEGOS al 30 de abril se contaba con (90) personas vinculadas mediante una empresa temporal quienes desarrollan funciones operativas en la Entidad.

BP

- ✓ Se efectuó estudio técnico para la modificación de la estructura orgánica (Creación de la Jefatura de Control Interno) y la ampliación de la planta de personal de Coljuegos en 7 cargos, proyecto éste que fue enviado al Ministerio de Hacienda y Crédito Público para su estudio y posterior aprobación.

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS:

- ✓ Se tienen identificados los riesgos de gestión que pueden afectar el normal desarrollo de cada uno de los Macro - Procesos, los cuales se contemplan en la caracterización de los procesos y tienen asociados puntos de control para evitar su posible materialización.
- ✓ Se definió la metodología para la identificación, análisis, valoración, tratamiento y seguimiento a los riesgos, para lo cual se tuvo en cuenta la propuesta metodológica del Departamento Administrativo de la Función Pública y las directrices de la norma ISO 31000, efectuando los ajustes pertinentes que permitirán una valoración de impacto y probabilidad con mayor objetividad.
- ✓ En el marco del Plan Anticorrupción que debe formular la entidad y contando con la participación de los líderes de los Macro – Procesos se identificaron los riesgos de corrupción que pueden impactar de manera severa a la Entidad, determinado sus causas, consecuencias, probabilidad de ocurrencia e impacto de su materialización.

Subsistema de Control de Gestión Dificultades

En el momento la Entidad se encuentra finalizando el proceso de documentación de procedimientos (manuales) e instructivos.

Se está trabajando en el fortalecimiento de herramientas informáticas que soporten los procesos misionales y de apoyo de la Entidad. Estas herramientas son el ORFEO (Gestión documental) y SI CAPITAL (Sistema de Planificación de Recursos Empresariales o ERP), aplicativos que permitirán una mayor seguridad en la información y la trazabilidad de la misma, facilitando la gestión para la Entidad y la disminución de riesgos de corrupción.

Avances

ACTIVIDADES DE CONTROL

- ✓ A partir de enero de 2013 se dió inicio al proceso de documentación de los manuales (procedimientos) e instructivos, contando al momento con un inventario inicial de 59 manuales y 40 instructivos.
- ✓ Se avanzó en la formulación de las políticas de operación para cada uno de los 18 Macro –Procesos identificados.
- ✓ Dentro del proceso de levantamiento de manuales e instructivos se está validando la información referente a puntos de control en las actividades sensibles que puedan ocasionar la materialización de riesgos que afecten el cumplimiento de objetivos.
- ✓ En el marco del Proceso de Control a las Operaciones Ilegales Coljuegos ha adelantado, entre marzo y abril de es-

pp

te año, 24 acciones de control de ilegalidad en 10 localidades de Bogotá decomisando 367 máquinas tragamonedas ilegales, así como 1.523 cartones y 563 sillas de bingo que funcionaban sin autorización en la capital del país.

- ✓ Coljuegos expidió la Resolución 260 de 2013, en la cual exige a los operadores de juegos de suerte y azar del orden nacional la implementación de un Sistema Integrado para la Prevención del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo –SIPLAFT-. Esta Resolución fija los criterios mínimos exigidos a los operadores autorizados por Coljuegos, con base en las recomendaciones del Grupo de Acción Financiera Internacional- GAFI-, organismo multilateral que establece los estándares para prevenir delitos que atenten contra la integridad del sistema financiero internacional.
- ✓ Con respecto al elemento de indicadores, éstos se encuentran definidos en cada uno de los Macro –Procesos identificados, lo que permitirá conocer el desempeño de los procesos y tomar las medidas correctivas a que haya lugar. Así mismo dentro del Plan Estratégico se definieron los indicadores que permitirán conocer el grado de cumplimiento de cada uno de los proyectos a desarrollar, por cada una de las áreas responsables.

INFORMACIÓN

- ✓ Se definió la estrategia de servicio al ciudadano a implementar por Coljuegos para la vigencia 2013, la cual hace parte del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano establecido en el artículo 76 de la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción).
- ✓ Los canales de atención dispuestos por la entidad para atender los trámites y requerimientos de la ciudadanía son:
 - Atención personalizada en las instalaciones de la Entidad: Carrera 19 A No. 78 -80 Piso. 5
 - Call center. Conmutador: 486 33 18
 - Página web de la Entidad: www.coljuegos.gov.co
 - Correo electrónico contactenos@coljuegos.gov.co
- ✓ En relación con el manejo documental y archivístico de la información, se implementó el aplicativo ORFEO, herramienta mediante la cual se está controlando el ingreso y salida de correspondencia interna y externa, lo que permite determinar tiempos de respuesta y concertar internamente los niveles de servicio entre las áreas encargadas de dar respuesta a los requerimientos, solicitudes y quejas de los usuarios.

COMUNICACIÓN PÚBLICA

- ✓ Durante el primer trimestre del año se efectuó la primera Reunión de Construcción Estratégica de COLJUEGOS, convocada por la Presidencia de la Entidad, con la participación de todos los funcionarios y trabajadores en misión para presentar los principales componentes de la estrategia de la entidad y hacer seguimiento al cumplimiento de metas organizacionales. La primera reunión de 2013 tuvo lugar el 22 de febrero, con la asistencia de 140 trabajadores de la entidad. La agenda de temas incluyó: marco normativo de los JSA, misión, visión, valores y plan estratégico para los próximos años.
- ✓ Comunicados internos: Para el periodo analizado, se efectuó la institucionalización de los comunicados internos a través del buzón comunicaciones@coljuegos.gov.co para divulgar a los colaboradores, de manera inmediata, la información oficial de Coljuegos. A través de este canal se han enviado 21 comunicados con información básica para conocimiento de los trabajadores.

pp

- ✓ Se inició el proceso de contratación para desarrollar la primera fase de la Intranet de Coljuegos, que permitirá facilitar los procesos de comunicación interna y gestión del conocimiento.
- ✓ En cuento a comunicación externa (Información a la opinión pública) Coljuegos ha gestionado en los medios de comunicación nacionales 37 publicaciones con información de interés para la ciudadanía. Estas publicaciones, han aparecido durante el primer cuatrimestre en prensa nacional y regional, radio, televisión nacional e internet. Los temas fundamentales de estas publicaciones han girado en torno a: i) control del juego ilegal y operativos realizados, ii) prevención del lavado de activos y la financiación del terrorismo (SIPLAFT), iii) advertencia sobre las apuestas online, iv) resultados de Coljuegos en su primer año de operaciones.
- ✓ Boletín para Operadores de Juegos Localizados: Creación de un e-newsletter para toda la base de operadores autorizados de juegos localizados, con el fin de mantenerlos informados sobre las novedades de la Entidad así como los temas de interés del sector. El boletín mensual se envía por correo electrónico y trata temas tales como: Trámites eficientes y canales de contacto, información de actualidad, control del juego ilegal y la implementación de SIPLAFT, entre otros.
- ✓ Página web: actualmente se publica toda la información de interés en la página web de Coljuegos. Paralelamente, se encuentra en proceso de contratación la primera fase de una nueva página corporativa que entre sus objetivos está el de aumentar el nivel de transparencia hacia la ciudadanía, apoyando un proceso de rendición de cuentas permanente.

Subsistema de Control de Evaluación

Dificultades

Coljuegos está tramitando una modificación en su estructura orgánica, con el fin de crear una Oficina de Control Interno. Lo anterior por cuanto las funciones inherentes a Control Interno actualmente están incorporadas dentro de las funciones asignadas a la Oficina Asesora de Planeación, conforme con lo establecido en el Decreto 4142 de 2011 mediante el cual se creó a Coljuegos.

Se debe analizar la posibilidad de destinar recurso humano suficiente para atender las funciones que por ley debe desarrollar un área de Control Interno; por cuanto en la actualidad se cuenta con una planta muy reducida para atender los diferentes procesos y actividades desarrolladas en la Entidad.

Avances

AUTOEVALUACIÓN

- ✓ El área de Control Interno, efectuó seguimiento a las quejas, reclamos y sugerencias recibidas por la Entidad durante el año 2012, rindiendo el respectivo informe a la Presidencia de Coljuegos y publicándolo en la página web de la Entidad para su consulta por parte de la ciudadanía.
- ✓ Así mismo se han rendido los informes correspondientes a Austeridad en el Gasto Público del último trimestre del año 2012, dando cumplimiento a la normatividad que rige esa materia.

bb

- ✓ Se efectuó el seguimiento correspondiente y se rindió a la Contaduría General de la Nación el informe de Control Interno Contable, vigencia 2012, señalando debilidades, avances y recomendaciones para mejorar los procesos contables en la Entidad.

EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

- ✓ Se efectuó la evaluación independiente del Sistema de Control Interno para la vigencia 2012, siguiendo los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública, obteniendo un porcentaje de avance del 38.17% en la implementación del MECI y un 39% en el Sistema de Gestión de Calidad.
- ✓ Se desarrolló la caracterización del Macro – Proceso Evaluación y Mejora y se definieron y aprobaron sus políticas de operación. De igual manera se documentaron los manuales (procedimientos) de Evaluación del Sistema de Control Interno y el Manual de Acciones Correctivas, Preventivas y de Mejora, documentos que se encuentran en fase de revisión por parte de la oficina Asesora de Planeación para su posterior aprobación.
- ✓ Se identificaron 3 manuales y 1 instructivo que hacen parte del Macro – Proceso de Evaluación y Mejora, es de aclarar que estos documentos se encuentran en etapa de diseño por parte de los funcionarios que desarrollan actividades de Control Interno.
- ✓ El área de Capital Humano de la Entidad diseñó y está aplicando un instrumento de evaluación de desempeño para la renovación de los contratos de trabajo de los Trabajadores Oficiales de la Entidad.
- ✓ Se formuló el Plan de Auditorías Internas para la vigencia 2013, el cual fue aprobado por el Comité de Coordinador del Sistema Integrado de Gestión SINGE.

PLANES DE MEJORAMIENTO

- ✓ Se estructuró un plan de mejoramiento que permitirá subsanar las debilidades encontradas en las auditorías efectuadas por la firma NEXIA y la Revisoría Fiscal (Amézquita y Cía). Para ello el área de Control Interno con base en las acciones y plazos propuestos por las áreas responsables, efectuará seguimiento al cumplimiento y efectividad de las acciones correctivas formuladas.
- Con base en los resultados de la evaluación del Sistema de Control Interno, se estructuró un plan de acción en el cual se contemplan acciones que conllevarán al fortalecimiento de los elementos del MECI que obtuvieron un porcentaje de avance bajo.

BB

RECOMENDACIONES

1. Continuar con el proceso de construcción e implementación del Modelo Estándar de Control Interno, priorizando en aquellos elementos que obtuvieron un porcentaje de avance bajo en la evaluación del sistema correspondiente a la vigencia 2012.
2. Culminar con las etapas de valoración, tratamiento y seguimiento a los riesgos de corrupción y de gestión identificados por la Entidad.
3. Trabajar en la definición del Código de Ética hasta obtener su oficialización y realizar la sensibilización requerida en todos los niveles de la Organización.
4. Continuar con el proceso de parametrización e integración de las herramientas informáticas adquiridas por Coljuegos, que conduzcan a mejorar la gestión en el procesamiento de la información.
5. Fortalecer y aplicar políticas de mejoramiento en la gestión del talento humano a través de los planes de capacitación, bienestar social, incentivos, reinducción y evaluación del desempeño.



BERNARDO BECERRA OTÁLORA
Asesor Presidencia
COLJUEGOS- EICE